



El martes 11 se celebrará la Sesión Ordinaria del Pleno Municipal correspondiente al mes de febrero

- **La sesión, que comenzará a las 10:00 horas, podrá seguirse, como es habitual, a través de la página web www.ayto-arganda.es.**

Arganda del Rey, 7-febrero-20

El martes 11 a las 10:00 horas se celebrará la Sesión Ordinaria del Pleno Municipal correspondiente al mes de febrero en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Arganda del Rey, la cual podrá seguirse en directo a través de la página www.ayto-arganda.es. El Orden del Día es el siguiente:

A) PARTE DISPOSITIVA.

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior correspondiente al día 16 de enero de 2020.

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Unidas Podemos IU Equo sobre crear el Consejo de la Vivienda y elaborar un diagnóstico-plan para que Arganda pueda contar con vivienda social acorde a sus necesidades, incluido el acceso a suministros básicos como la luz y el agua.

TERCERO.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Vox sobre defensa del orden constitucional y la declaración de Arganda como municipio defensor de la unidad de España.

CUARTO.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda sobre apoyo a los órganos constitucionales y para

instar al actual gobierno de España a no realizar concesiones a los grupos independentistas.

QUINTO.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Popular sobre solicitar al Congreso de los Diputados que se interpele al Presidente del Gobierno sobre los acuerdos alcanzados con independentistas y populistas y se rechace la actuación de un Presidente que ha pactado con aquellos que quieren acabar con el consenso constitucional y la igualdad de todos los españoles.

SEXTO.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre garantizar el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

PRIMERO.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones.

SEGUNDO.- Dar cuenta PMP último trimestre 2019.

Ruegos y preguntas.

Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; www.ayto-arganda.es

Gabinete de Comunicación
Ayuntamiento de Arganda del Rey